



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: 1-0047-0000-013809-17-2

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-013809-17-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma MUNDIPHARMA PHARMACEUTICALS ARGENTINA S.R.L., legajo N° 7.458, solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica Señora MARICEL INÉS BARBARICCA, Documento Nacional de Identidad N° 17.109.293, Matrícula Nacional N° 11.471, como Directora Técnica de la firma MUNDIPHARMA PHARMACEUTICALS ARGENTINA S.R.L., con domicilio en la calle Alvarado N° 2.743, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 13 de octubre de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico Señor NICOLÁS ENRIQUE FRANCISCO MARTÍNEZ, Documento Nacional de Identidad N° 24.686.885, Matrícula Nacional N° 14.782, como Director Técnico de la firma MUNDIPHARMA PHARMACEUTICALS ARGENTINA S.R.L.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele

entrega de la presente disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL).
Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-013809-17-2